

D. Federico de la Villa
P^a del Calvario 117
(Casa Prens) Madrid

DE NUESTRA COLABORACION

Para redimir a España

Don Niceto

Don Niceto Alcalá Zamora pasará a la Historia de España con el título legítimo de uno de los verdaderos redentores. No nos cabe ninguna duda. Sobre lo que tenemos duda es sobre el lugar jerárquico que habrá de ocupar entre los redentores verdaderos.

Don Niceto ha traído la República. La República española necesitaba un hombre en un determinado momento, y el hombre decidido y generoso que hacía falta lo encontraron los republicanos en este viejo político de segunda fila. Cada día enamoraba más a los próximos y a los lejanos el buen presidente del Gobierno provisional; cada día tenía más amigos, cada día inspiraba más respeto, y luego a ser abso.uta la confianza que en él depositaron los españoles. Nos hacía falta un hombre y don Niceto ha sido el hombre que nos hacía falta. Podía haberlo sido Cambó, podía haberlo sido Alba, podía haberlo sido Melquiades Alvarez. Lo fué Alcalá Zamora.

Pero no estamos ya en el mismo momento. Tenemos República en plena posesión y era para traerla para lo que necesitábamos un hombre. Para ayudarnos a traerla bastaba con que el señor Alcalá Zamora fuera lo que ha sido. Tiene ahora ya muchos hombres la República y ha en falta muy excepcionales condiciones para mantener jefaturas sobre tantos tan excepcionalmente dotados. Aquellas notas que salían de la cárcel y aquellas otras que pedían para el pueblo el gobierno del pueblo, nos dejaron satisfechos a todos por la energía, por la austeridad, por la clara visión política. Entonces, junto al gran orador meditaban otros hombres de muy recio pensamiento. Y ahora es otra cosa.

Ahora ha comenzado a obrar por su propia cuenta el señor Alcalá Zamora. Ya ha empezado a obrar. Y es este comienzo el que nos hace dudar de las glorias que le queden por conquistar. Tenemos presente la insistencia en el catolicismo practicante, la amistad con alguna Prensa de chaqueteo, la componenda con los amigos de don Santiago Alba. Sobre todo esto de encomendar al señor Chapaprieta la organización de su partido. Muy poco cambio debe esperar don Niceto cuando cree buenas las manos del señor Chapaprieta. Y cuando espera que nutran las filas de su partido los transtugas de todas las viejas tendencias, los caciques del viejo Régimen. Porque esto y no otra cosa significa el señor Chapaprieta organizando la Derecha Republicana.

Poco avisado anda el presidente si aun cree posible y conveniente este permanecer de los mismos hombres en torno a los Gobiernos civiles de las provincias. Y menos avisado aún si espera que sea ese el camino de la moderación en el cambio, del conservadurismo de la República.

Por ese camino, el día que las Cortes elijan Gobierno habrá terminado la tarea que en la Historia de España ha correspondido al señor Alcalá Zamora.

Desde ahora es necesario, absolutamente necesario, contar con la voluntad del pueblo para todas decisiones políticas. Al señor Alcalá Zamora parece que a ratos se le olvida.

¿Qué ganaría Segovia si comenzara a mandar el señor Mate-sanz?

COBOS

Sobre la Brigada Sanitaria

Una carta del inspector provincial de Higiene

Con referencia a cierta observación hecha desde estas columnas sobre una deficiencia observada en el servicio de la Brigada Sanitaria provincial, nuestro querido amigo don Santiago Colomo nos envía la carta siguiente:

Sr. D. Alfredo Marquerie,
Redactor jefe de SEGOVIA REPUBLICANA.

Querido amigo:
Habiendo leído en el periódico, con motivo del traslado de heridos, del suceso de Valverde del Majano, algo de crítica para el servicio de la Ambulancia sanitaria, quiero hacer constar, y te agradecería lo publicaras, que yo como jefe legal de dicho servicio, debería intervenir en él, pero por una de tantas anomalías que pasan en el Instituto de Higiene, yo solamente intervengo de casualidad.

No critico el servicio, no puedo defenderle ni atacarle, pero debo hacer saber que esa crítica que aparece en SEGOVIA REPUBLICANA, se referirá solamente al servicio, pero no al inspector de Sanidad.

Como comprenderás me interesa hacer esta única salvedad para que si algún otro día hubiera otra deficiencia sanitaria, sepa el pueblo que debido a anomalías arraigadas, yo no puedo responder de los servicios que las leyes me encomiendan dirigir como técnico, y que luego dirige cualquier oficina que se enorgullece de ordenar servicios, que ni le corresponden ni entiende, ni debía querer entender.

Esto que no es más que una

claración, estoy dispuesto a ampliarlo si alguien tuviere empeño en ello.

Gracias anticipadas y un abrazo de tu amigo,
Santiago Colomo.

Quejas y lamentos

Cierta corona que se ve demasiado

Ha entrado como una tromba en nuestra redacción; traía inyectados en sangre los ojos, arrebatadas las mejillas, palpitantes las sienes, y las manos temblonas como el hombre a quien le acaba de ocurrir una irreparable tragedia. Al verle, todos nos asustamos un poquito. Se detuvo, nada más entrar y gritó con un vozarrón desesperado:

—¿Dónde está ese de las «quejas»?... y ese de las «quejas», que era yo, se escondió detrás de una silla porque creía que tocaban a tirar. Pero no tocaban a tirar sino a picar. Lo que el exaltado republicano venía a pedirnos que hiciéramos público era la necesidad de picar una descomunal corona de piedra que labraron meses ha, en el nuevo edificio de Correos de la plaza de los Huertos. Pero el simpático e impetuoso republicano lo ha tomado tan a pulso que nos resultó inútil hacerle chistes sobre la baja de las coronas, sobre la coronación del triunfo y hasta de los demonios coronados!... nada, no hubo modo de apaciguarle. Claro que en el fondo, nuestro fogoso comunicante tiene razón. Esa corona que remata el antiguo escudo, debe picarse, aunque el símbolo al fin y al cabo no tenga tanta importancia como lo que representa. ¡Y anda que eso!... bien picado y repicado está ya.

Pero bueno, por nosotros, que la piquen.

24 horas de ayer a hoy de mundo

PARIS.—La prensa, al comentar las elecciones municipales del domingo, expresa su confianza en la República española.

ROMA.—El Papa reitera a los católicos su consejo de que no intervengan en política.

BUCAREST.—En las elecciones generales, triunfa ampliamente el partido nacional.

GINEBRA.—Largo Caballero dice que el comunismo no es un peligro para España.

ESTOCOLMO.—Menéndez Pidal es elegido miembro de la Academia de Ciencias de Noruega.

BRUSELAS.—La crisis política sigue sin resolverse.

EL CAIRO.—El Gobierno ha obtenido enorme mayoría en las elecciones para la Cámara de Diputados.

BUENOS AIRES.—Varios irigoyenistas que proyectaban alterar la paz pública, han sido detenidos.

—Un sonámbulo, creyéndose aviador, destroza un aeroplano contra un muro.

PORTO PRAIA.—El gigante hidroavión «Dornier X» se prepara a dar su segundo gran salto hacia América.

Uno que quiere teléfonos en los fielatos

También ha venido otro espontáneo para que pidamos repongan los teléfonos en los fielatos. Le hemos interrogado la causa de su petición pero no nos ha querido o sabido responder. Con testa cosas vagas, tales como que si ocurre algo, conviene que haya teléfonos en las afueras y razones así.

Esos teléfonos se quitaron por que la C. T. N. subió los precios y costaban mucho al Ayuntamiento. No sabemos si ahora, con la reorganización de los consumos convendrá lo de reponer teléfonos. Al cabo del día y de la noche, oímos pedir cada cosa rara que esto de los teléfonos no tenemos gran empeño en pedirlo. En fin, dicho queda.

De Enseñanza

Hacia la socialización cultural

Las notas que viene dando el ministro de Instrucción pública es algo de tanta intensidad y tan agradable que produce un profundo estremecimiento de espíritu y pone en vibración gran parte del contenido ideal de los que de continuo sentimos y tocamos estos problemas de la enseñanza, produciéndonos la grata emoción de la posible realidad de muchas aspiraciones que solamente guardábamos como tesoro precioso de nuestro ideal.

Marcelino Domingo, Barnés, Llopis. Sus notas rompen valientemente una absurda tradición y se ponen a tono con el momento.

El señor Llopis, con un alto sentido de modernidad pedagógica, ha dicho: «Hemos de hacer que la escuela española sea el hogar de los niños durante el día y la verdadera casa del pueblo durante la noche».

Hermoso pensamiento. Nosotros hemos dicho muchas veces que es necesario que el Estado comprenda que la única razón de su existencia y de su continuidad es la razón de su cultura, y solamente cuando en esta razón se hallen abrazados gobernantes y gobernados lograremos levantarnos sobre nuestras miserias y sobre nuestras ruinas en todos los órdenes.

Ya en nuestros años de estudiantes y en propagandas para la organización de asociaciones normalistas, decíamos que era urgente exigir que el estado español se preocupase seriamente de organizar sus instituciones escolares en relación a las exigencias del progreso, y que era una necesidad vital la formación de un personal docente con vocación y suficientemente capacitado y dotado, para que distribuyéndose por los ámbitos de la patria fuera como el fermento que removiese la vida nacional haciendo la revolución necesaria para incorporarla al movimiento cultural de los pueblos más celosos.

Pero ¿qué se ha hecho? Nada,

salvo algunos intentos generosos y esfuerzos aislados que han producido algunos chispazos.

El criterio general de los gobernantes parece que ha sido el de seguir alimentando al pueblo con adormideras.

La Escuela, el Instituto y la Universidad, son en España simulacros de instituciones docentes asistidas sin entusiasmos, sin

Comentando lo que pasa

Apie forzado

A la «reina de los cabarets» no la dejan desembarcar ni el Gobierno de Inglaterra ni el de Francia.

Es verdaderamente turbadora la sonoridad de esta «peligrosa» artista de music-hall, gran desterrada, que hoy nos multiplica entintada la actualidad internacional. Guapa chica, de ojos rizados y gachones, de rizos en alboroto, escote espléndido, cuello morbido y... huyamos de la descripción. Verdaderamente peligrosa. No te recomiendo su fotografía, caro lector. Protestarías como yo, de esa prohibición de desembarco que hace de la gran vedadera una gran figura realizada de peligros, y aumenta, naturalmente, con la «reclame», la prima de sus contratos.

He aquí el efecto contraproducente de esas medidas inmoderadas. La Baker comenzó a cotizar sus desembarcos en cuanto la expulsaron de un par de países y tuvo que aumentar los plátanos de su faldellín. Es la maldita curiosidad que se alza con lo otro. La humanidad padece un cólico de manzanas prohibidas. Y Barba Azul era un gran psicólogo cuando ponía en juego aquel «truco» de la llave del cuarto secreto.

Probablemente si los Gobiernos censorios declararan espectáculo obligatorio las danzas y canciones de la «reina de los cabarets», la gente se suicidaría antes que ir a verla. Pero obstaculizando sus exhibiciones se van a hacer de oro los empresarios y la artista.

No ignora, claro está, que existe una aduana entre la libertad y la licencia. Pero no estaría de más un escarceo etimológico para definir bien ambas palabras. Por que los extremistas llaman libertad a la licencia, pero los antiextremistas llaman licencia a la libertad.

Algún día nos pondremos de acuerdo. Y la «reina de los cabarets» dará sus representaciones ante una sala vacía de público. Y los Gobiernos no perderán el tiempo prohibiendo el desembarco de aquello que precisamente crece y se avallora indebidamente por no dejarlo desembarcar.

Últimamente hay que notar la especie de los que, aún invitados al desembarco, se niegan a pisar el puerto de la ley. Pero están condenados a celebrar sus funciones en la soledad del Océano por que carecen de interés, pero tampoco inspiran curiosidad. Y ocurre que en medio del mar, y solos, acaban por ser comida de tiburones, peces que muerden el anzuelo y se tragan después al que les echó la caña.

Esto les va a ocurrir a los promovedores de huelgas sin puerto, que se niegan a la acogida del Gobierno. Que ya se están quedando solos. Y en medio de un corro, cada vez mayor, de tiburones con hambre.—HERCULANO.

estímulos y con tan incomprensible o estudiada tacañería que no cumplen sus fines o los cumplen de una manera deficiente.

La labor de un apostolado ideal sublimada con el renunciamiento del yo, es patrimonio de unos cuantos ejemplares escogidos que aparecen de muy tarde en tarde sobre la tierra.

Hay que dar carácter de modernidad a nuestras instituciones docentes. Hay que gastar mucho dinero en enseñanza. Hay que hacer que la Escuela, el Instituto y la Universidad, sean del pueblo y para el pueblo. Hay que hacer la enseñanza de la República con el ofrecimiento de todos los medios y garantías que la verdadera democracia y justicia exigen para que no se pierdan en criminal abandono tantas capacidades de fruto seguro que tienen derecho a fructificar y a ser cultivadas.

Por eso las notas que ha publicado estos días don Marcelino Domingo tienen tan vital interés.

Aún se ciernen sobre nuestra patria el espíritu de los dioses. Aún no ha desaparecido de nuestra raza el sentido de las ideas trascendentales... Cooperemos.

FRANCISCO S. LUMBRERAS
Riaza.

Aspiraciones de La Granja

Anteanoche se celebró en el Ayuntamiento una reunión de fuerzas vivas de esta población, presidida por el alcalde, para ver el medio de gestionar que le sea concedido algún elemento de vida a este pueblo, ya que la ausencia del batallón de Fuerteventura y la aguda crisis del trabajo que aquí se deja sentir, harán imposible la vida del comercio.

Todos los reunidos apreciaron unánimemente la difícil situación porque La Granja atraviesa, y con el fin de que el Gobierno pueda conocer al detalle las aspiraciones y anhelos del pueblo, ayer marchó una comisión a Madrid, para comenzar su gestión.

Los secretarios de Ayuntamiento

Hoy comenzarán en Madrid los plenos del Colegio Central de secretarios de Ayuntamiento, cuyas sesiones prometen ser muy interesantes.

De la provincia de Segovia asisten algunos secretarios, entre ellos el presidente del Colegio provincial, don Germán Martín Hurtado, y el tesorero don Eusebio Provencio.

Tres misteriosos visitantes recorren los pueblos de la provincia, con ignorados fines

¿Militares o paisanos? ¿Perturbadores o lo otro?

Amenazan a los labradores con el pedrisco y otros fieros males

que haya desertado del servicio.

En una iglesia de otro pueblo.—No dicen palabra

En otro pueblo de la provincia llegaron «los tres» de que nos ocupamos, cuando se estaba celebrando una novena en la iglesia parroquial. Penetraron en el templo, esta vez vestidos de paisano, causando la máxima curiosidad y el consiguiente estupor entre los circunstantes al acto religioso.

En este pueblo, parece que se limitaron a hacer acto de presencia, sin pronunciar palabra alguna, saliendo de él tan misteriosamente como habían entrado, en el mismo «vehículo» de las propias piernas y perdiéndose en la lejanía con rumbo desconocido.

Interrogantes

¿Se trata de unos estafadores que intenten sorprender la buena fe de los campesinos?

Son por el contrario agitadores políticos, de personalidad sombriamente dudosa?

¿Locos fugados de un manicomio?

¿Presidarios disfrazados o desertores?

Estas preguntas no somos nosotros los llamados a responderlas, sino la autoridad competente, que sin duda ya tiene noticia de las andanzas de «los tres», y que no tardará mucho tiempo en resolvernos la ecuación de su ignorada procedencia.

Deducción posible

Aunque parece que no se dirigen a la gente en demanda de dinero, a pesar de ello, nosotros tenemos la sospecha de que se trata de tres bigardos que quieren resolver el conocido problema de comer sin trabajar, sustituyéndole con una presencia un poco aparatosa, a fin de que les convienen en todos los sitios de su «raid» gallofesco.

Segovia Republicana,

Diario de la mañana

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital: 2 pesetas al mes

Provincias: 6 pesetas trimestre

NUESTROS BENEMÉRITOS EDILES

Sesión municipal algo movida

Asisten dieciséis concejales. Y preside el alcalde. Son las ocho y quince. La tribuna pública concurrida. Se lee el acta de la sesión anterior, observándose que es raro el edil que atiende a su lectura, a excepción del señor Artalejo, que no asistió a dicha sesión.

Terminada la lectura, el señor Llovet pide la palabra para lamentarse de que no conste en acta la moción verbal presentada por el mismo, referente a la asistencia de la Corporación a la procesión del Corpus. El señor secretario le contesta que con arreglo al Estatuto no puede figurar en acta ninguna moción sobre la que no recaerá acuerdo. Por otra parte creyó interpretar en las palabras del señor Llovet, al retirar dicha moción, que estaba conforme con que no figurase en el acta. Hay una pequeña discusión en la que intervienen los señores Muñoz, Tablada y del Barrio, acordándose que al finalizar la sesión, en ruegos y preguntas, se hablará del asunto.

Se leen Gacetas y Boletines. En uno de estos últimos figura el decreto donde se prohíbe asistir a los actos religiosos a las corporaciones municipales.

Y entramos en el tercer punto del orden del día, que trata de la instalación de una fábrica de productos químicos en la carretera de San Rafael. Y después de leerse el informe de la comisión correspondiente, queda aprobado.

En el punto cuarto trata de la moción que el señor Gutiérrez presentó el 29 de Abril, sobre la cerca de Navalcaz. También se aprueba.

Quinto punto. Solicitud de gratificación y traslado de servicio. Esta la formula un guardia municipal que prestó sus servicios en oficinas del Ayuntamiento. El señor Guajardo pide una aclaración sobre si el trabajo efectuado por dicho funcionario sobrepasó las horas reglamentarias. Se le da y la solicitud queda aprobada.

El señor Artalejo recabó de la Casa de Socorro el reconocimiento de los individuos del ramo de limpieza; se lee el oficio que dicho establecimiento benéfico envía, del que deducimos que muchos de los funcionarios se hallan incapacitados físicamente para el servicio: unos por defectos y otros por edad.

El alcalde, en vista del oficio de la Casa de Socorro, quiere que se acuerde lo que ha de hacerse con estos individuos, y el señor del Barrio oportunamente opina que para informe del señor interventor, que en esta sesión no se halla presente, y luego se discutirá.

Se pone a discusión la moción de la Comisión de Hacienda, sobre reorganización del servicio de Arbitros. Los señores Tablada y del Barrio, piden algunas aclaraciones, que se les hacen, y termina el debate, aprobándose la moción.

Hay una solicitud de revoco que se aprueba.

Escándalo sobre asuntos religiosos

Y ahora viene lo bueno... El señor alcalde recuerda al señor Llovet el decreto, que anteriormente se leyó, inserto en el «Boletín» del 30 de Mayo último, en el que se prohíbe la asistencia de las Corporaciones municipales a los actos religiosos. El edil señor Llovet, una vez más insiste en que figure en acta su moción, pero que no se tome en cuenta para votación alguna. Contesta

el secretario manifestando que el Estatuto lo prohíbe (escándalo en el público). El alcalde insiste en lo del «Boletín», y el señor Llovet en que figure en acta, y el secretario en que lo prohíbe el Estatuto.

Si la Corporación quiere—si-gue manifestando el secretario—hará constar en acta la moción del señor Llovet, aun cuando sobre ella no ha recaído acuerdo, pero por su parte salvará su responsabilidad, manifestando que se le obligó a consignar dicho acuerdo en pugna con la ley.

El señor Tablada dice que no puede asistir a la procesión por prohibirlo el decreto citado, y el alcalde asiente. (En el público se aplauden las manifestaciones del alcalde y hay denuestos para el señor Llovet, que exclama: pero, ¿es que no se puede hablar aquí? Ruegos de orden del alcalde al público, que no tienen resultado, y por último el señor Llovet indica no conste en acta su moción.

Y cuando esta discusión ha terminado, el señor del Barrio, como miembro de la comisión de tesis, pregunta si se incluye en el programa una Salve a la Virgen de la Fuencisla, a la que debería asistir la Corporación, por tratarse de la Patrona de Segovia, y ser tradicional la celebración de dicho acto. (En el público se producen fuertes murmullos). El alcalde contesta a este edil manifestándole que si teniendo en cuenta el espíritu de la disposición a que antes se hizo mención, los concejales no pueden asistir, como tales, a los actos religiosos, mucho menos podrá el Ayuntamiento costearlos.

El señor del Barrio insiste en sus manifestaciones y dice que solo cuesta la Salve 75 pesetas. En el público hay enérgicas protestas, alegando alguno que «hay obreros parados». El señor del Barrio se dirige al público, entablandose con este motivo entre uno y otro un verdadero pugilato. Interviene el alcalde recabando orden. Y en un verdadero barullo de la tribuna oímos las voces de varios ediles que protestan de lo estemporáneo de la proposición y de la actitud irrespetuosa de algunos asistentes entre el público. El alcalde, leído rápidamente el estado de fondos, que es de 31.088,03 pesetas, levanta la sesión.

Gobierno civil

Hoy, ya plenamente autorizados, podemos comunicar a nuestros lectores el acuerdo del Consejo de ministros nombrando a nuestro gobernador civil señor Fernández Conde, para el ejercicio del mismo cargo en la provincia de Valencia.

Ayer tarde salió para Madrid el señor Fernández Conde en viaje particular al objeto de gestionar la revocación de dicho acuerdo, ya que aparte la lesión en sus particulares intereses, la ejecución del mismo supondría interrumpir la labor que viene desarrollando en nuestra provincia, fruto del detallado conocimiento de sus problemas. Por otra parte —manifestó—, sentiría hondamente tener que abandonar Segovia dado el cariño que hacia ella siento.

El alcalde, señor Rincón, y el partido Radical Socialista han cursado telegramas al ministro pidiendo se deje sin efecto el acuerdo de traslado.

Cese de alcalde

Por orden del gobernador ha cesado en el desempeño de sus

LUBRIFIQUE SU MOTOR CON

A L A S K O

Concesionario para España: J. SALA SALA, Castelló, 29.-MADRID

Representante en Segovia y su provincia:

FEDERICO BARAÑANO, Plaza San Clemente, 1.-SEGOVIA

funciones el alcalde de Coca, como resultado del expediente del que ayer dimos cuenta a nuestros lectores.

Elecciones a jueces

Contestando a consultas de varios Ayuntamientos, dijo el gobernador que no se precisa previa declaración de candidatos en las elecciones a jueces municipales, que como nuestros lectores saben han de celebrarse en fecha próxima.

¿Continúa el gobernador?

A última hora recibimos la noticia de que continuará al frente del Gobierno civil, el señor Fernández Conde.

Como prueba del interés con que se acoge su continuación en el cargo que hoy desempeña, basta decir que son 500 los telegramas cursados al ministro de la Gobernación en este sentido. Nos congratulamos que así sea.

Caciques que se resisten a morir

Al señor gobernador civil de la provincia:

En la mañana del domingo, en una de las dos secciones del primer distrito de Cuéllar, durante las elecciones de concejales cuando vieron los ex caciques monárquicos el mal aspecto que tomaba la elección, *discurrieron* la bonita treta de que un presidente de mesa había taitado a la ley. Como ello podía ser causa de una querrela por parte del calumniado, se tentaba la ropa y no hubo uno que se lanzase a sostener sin pruebas.

Termino el escrutinio; y *nadie* formuló protesta alguna, y todos los que tenían que firmar, firmaron el acta correspondiente.

Mas, me entero hoy, que ahora tratan de *resucitar* el asunto, acaso por haber encontrado a *quien firme la protesta*.

Como esto no deja de ser una nueva manifestación de la campaña del *acreditado* sistema «A B C» y «Debate», o del multado «Avance» que estos cuellaranos, que no merecen serlo, vienen haciendo, nos permitimos recomendar este asunto al estudio del señor gobernador civil, sin perjuicio de lo que haga el injuriado, ante el Juzgado, contra el autor o autores de la denuncia, y para la busca y captura de sus inductores si se quedasen emboscados.

R. R.

Los horizontes se amplían
El Casino de Alianza Republicana, cumplida su misión, da origen a las nuevas fuerzas

En la tarde del martes, celebró su última Junta, el «Casino de Alianza Republicana». Este Centro, donde se formó el republicanismo segoviano en aquellos tiempos en que se le perseguía por ser delito el pensar en republicano, donde congregó a los verdaderos, los de aquel entonces, un núcleo de republicanos antiguos y entusiastas que se rodearon del gran fervor de los nuevos, cumplió su misión y se disuelve.

Cada uno de sus socios, debe hoy ya definirse dentro del republicanismo, y elegir su apellido: los unos se sumarán a la derecha mientras otros se desplazarán a la izquierda y otros se quedarán en algún partido de los intermedios.

Así, pues, con más entusiasmo que nunca, el Casino pierde actualidad y ha sido precisa su disolución.

A este fin, se nombró una comisión liquidadora, a la que deberán presentar su factura cuantos tengan algo pendiente de cobro del mismo, o bien al tesorero don Mariano Romero.

Ahora, los distintos partidos de Segovia adquirirán un nuevo impulso, tanto mas cuanto que los hechos que se avecinan así lo prometen.

En la imprenta de Carlos Martín se confeccionan carnets para los afiliados a las Agrupaciones republicanas

Cine

En Cervantes

Hoy a las ocho y a las once, película de la Paramount «Camino de Santa Fé». Intérpretes: Richard Arlen, el galán famoso, cuya sobriedad y fotogenia es de todos conocida y Rosita Moreno, la artista sudamericana, que presta el dulce aire de su belleza morena a un «roll» cuajado de interés cinematográfico.

«Camino de Santa Fé» es cinta de estreno «riguroso» que se pone para la empresa un sacrificio, que sin duda será compensado por el público amante del arte séptimo.

Inauguración de la Plaza de Toros

La corrida de hoy, si el tiempo no lo impide Hoy se inaugura, después de las obras ampliatorias, la Plaza de toros de Segovia.

El cartel de la novillada en un «mano a mano» atrayente entre los jóvenes Antoñete Iglesias y Manuel Suárez «Magritas», es digno de figurar en una inauguración de temporada.

Los dos diestros, llegan a esta capital rodeados de una justa fama, en el difícil arte del bien torear.

No es extraño, por tanto, que se vea esta tarde la plaza llena de espectadores, que a buen seguro no saldrán defraudados.

Corbata roja, calañés, un buen puro y ¡a la plaza!... A ver los toritos de Gayo y a admirar el arte de Iglesias y Magritas.

Concurso de fútbol en el campo de Baterías

Patrocinado por el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, dará comienzo esta tarde el concurso de fútbol del que ya tienen conocimiento nuestros lectores. Se celebrarán dos partidos. El primero dará comienzo a las tres de la tarde, entre los equipos infantiles «Escuela Elemental del Trabajo» y «C. D. Kostkas», que se alinearán de a siguiente forma: Hernández, Miranda, Martín, Martín B., Cubillo, Vilas, Domínguez, Seguí, Gisanz y Bravo, por el primero. Postigo, Herreros, Sánchez, Garay, Mesa, González, Sansigre, Florez, Carretero, Torres y Silves por los Kostkas.

A las cinco de la tarde se celebrará un segundo partido entre los equipos de la primera división, «Academia de Artillería» y «C. D. Merengues». Los artilleros se alinearán: Tortosa, Diez, Anadón, Castells, Luances, Mañax, García, Riveras, Batista, Koca y Marrero. Los «Merengues» presentarán el siguiente equipo: Mar, González, Alonso G., Alonso R., Bermejo, Pozas, Berzal, Carretero, Cristeta, Alamo y Cairo.

NOTAS.—La entrada será pública, excepción hecha para los menores de catorce años que no vayan acompañados de personas de sus familias, debiendo efectuarse esta por las tres puertas laterales del campo y situadas a la parte derecha del mismo.

Queda terminantemente prohibida la entrada del público en el campo de juego, antes o en el momento de verificarse éste, así como el dirigirse al árbitro, jueces de línea o jugadores con modos incorrectos, siendo sancionados los contraventores en la forma que estimen conveniente los agentes de la autoridad.

J. USEROS

Médico de la Beneficencia provincial por oposición

Partos, Niños y Medicina general

Horas de consulta: de 11 a 1 y de 3 a 5

Plazuela de San Esteban, 14, bajo.—Teléfono 186

El seguro de pedrisco al alcance del más necesitado

Enteraos de las grandes facilidades que para contratar este seguro os ofrece

COVADONGA

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

Pedid datos e informes al Subdirector de la Provincia

DON EUSEBIO PROVENCIO ARROYO

Oficinas: Cronista Lecea, 13.—Teléfono 139

(Autorizado por la Inspección Mercantil de Seguros)

carnet local «El Día de Segovia»

Viajes

Ayer y hoy han permanecido en Segovia, nuestros buenos amigos don Celso Arévalo, catedrático del Instituto del Cardenal Cisneros y don Ignacio Carral, redactor de «Ahor» y colaborador de este periódico.

—Hemos saludado en esta redacción a nuestros amigos los maestros nacionales don Benigno Domingo Llorente, don Cecilio Sánchez, don Felipe Fernández Sancho y don Daniel Martín.

—También han permanecido en Segovia el propietario de Carbonero el Mayor don Francisco Arévalo y el industrial don Ernesto Migueláñez.

Traslados

Han sido trasladados a petición propia a la prisión provincial de Valladolid y Palencia respectivamente, los que eran oficiales de ésta don Pantaleón Martín y don Emilio Díaz Valero.

Confirmación de sospechas

Parece que han desertado del Batallón de Chiclana un cabo y dos cornetas que tal vez pudieran ser los individuos que recorren los pueblos de la provincia, información de la que damos cuenta en otro lugar de este número.

Concurso de local

Por la Dirección general de Correos se convoca concurso, para dotar de local a la estafeta de Nava de la Asunción en seiscientas pesetas anuales de alquiler, pudiendo informarse en dicha oficina de las demás condiciones del concurso.

Frente único republicano de Segovia

Anoche se reunieron en la secretaría de la Redacción de este periódico los delegados del frente único tomando entre otros los siguientes acuerdos:

Invitar a los nuevos partidos Republicano Radical y Derecha Liberal para formar parte de la conjunción electoral.

—Estudiar para la primera sesión el proyecto de Asamblea que habrá de celebrarse en los primeros días de la próxima semana para designación democrática de candidatos de la conjunción.

Señalar el sábado 6, a las diez y media de la noche, en esta misma Redacción, para celebrar la previa reunión de estudio con asistencia de todos los delegados de las organizaciones políticas de la conjunción.

Alquilo casa para veraneo en Revenga

bien situada. Razón, José Zorrilla, 131, Segovia.

Parece ser que se ha desistido de celebrar la fiesta del «Día de Segovia» en la fecha que estaba señalada en un principio, el 28 del actual, teniendo en cuenta la razón poderosa que adujimos en este periódico de que en ese día tendrán lugar las elecciones Constituyentes.

La fecha fija no se sabe aún, pues no se ha decidido si será el día 21 de Junio, o el 5 del mes próximo.

música

Programa de las obras que interpretará hoy, de once y media a una y media, en la plaza Mayor, la banda de la Academia de Artillería:

- 1.º Domingo Ortega, pasodoble.—Ledezma y Oropesa.
- 2.º ¿Qué da usted por el conde?, tango.—Arquelladas.
- 2.º Los kuákeros, selección de la ópera.—Monilton.
- 4.º Pan y toros, fantasía española.—Barbieri.
- 5.º Alza y toma, charleston.—C. Roig.
- 6.º Sedas, mujeres, sangre y sol, pasodoble.—Peñalva.

Casa de Socorro

Han sido curados en este benéfico Establecimiento:

Julián Gamero Martín, de 40 años, vecino de Guadarrama, de una herida por desgarrar, a la derecha de la región orbitaria del mismo lado, causada por un novillo de los que se lidiarán esta tarde.

Pedro Soriano, de 40 años, habitante en la calle de Santa Isabel de esta ciudad, número 14, de una herida cortante en la palma de la mano izquierda producida casualmente.

José Martín, de 4 años, con domicilio en la calle de Pablo Iglesias número 34, de una herida contusa en la región frontal izquierda, sufrida en una caída casual.

BAR

Juan Bravo

Es el mejor CAFÉ

No dudarlo

PLAZA MAYOR

PLAZA MAYOR

PLAZA MAYOR

PLAZA MAYOR

PLAZA MAYOR

PLAZA MAYOR

PLAZA MAYOR

PLAZA MAYOR

PLAZA MAYOR

PLAZA MAYOR

PLAZA MAYOR

PLAZA MAYOR

PLAZA MAYOR

PLAZA MAYOR

PLAZA MAYOR

PLAZA MAYOR

PLAZA MAYOR

PLAZA MAYOR

PLAZA MAYOR

PLAZA MAYOR

PLAZA MAYOR

PLAZA MAYOR

PLAZA MAYOR

PLAZA MAYOR

PLAZA MAYOR

PLAZA MAYOR

PLAZA MAYOR

PLAZA MAYOR

PLAZA MAYOR

PLAZA MAYOR

PLAZA MAYOR

PLAZA MAYOR

Cooperativa Electra Segoviana

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el Teatro Juan Bravo el día 7 de Junio, a las once de la mañana, para tratar de los asuntos siguientes:

- 1.º Aprobación de la Memoria y balance anual.
- 2.º Nombrar las personas que hayan de ocupar las vacantes ocurridas en el Consejo de Administración. Corresponde cesar, según lo dispuesto en el artículo 41 de nuestros Estatutos, a los señores consejeros don Benito de Castro, don Emiliano Bravo y don Guillermo Gómez.

Para acreditar el derecho de asistencia y voto, los señores accionistas deben recoger la oportuna cédula que se les entregará en las oficinas de la Sociedad hasta las seis de la tarde del día 6 de Junio.

El balance, Memoria y demás documentación, estarán de manifiesto y a disposición de los señores accionistas, desde el día 31 del actual, en las citadas oficinas, de diez a una de la mañana y de cuatro a seis de la tarde.

Segovia, 21 de Mayo de 1931. —Por acuerdo del Consejo de Administración: El Director-Gerente, S. González Reviriego.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.—Según lo dispuesto en el artículo 28 de los Estatutos, el derecho de asistencia y votación es delegable, y en su virtud los accionistas podrán conferir su representación a otro accionista, siempre que así se lo participen al Presidente mediante carta recibida, con un día de anticipación, por lo menos, a la fecha de la Junta. Cada socio cooperador podrá llevar como máximo la representación de cien acciones. Para delegar su representación, a los efectos del artículo citado, pueden los señores socios cooperadores utilizar los impresos que se facilitarán en nuestras oficinas.

INFORMACION TELEFONICA DE MADRID Y PROVINCIAS

(De nuestro servicio con la Agencia Periodística Internacional)

Hoy publicará la "Gaceta,, el decreto de convocatoria de Cortes Constituyentes.- La Policía ha descubierto el archivo secreto del general Arlegui

El Gobierno autoriza la publicación de «A B C».-Se suspende el servicio de giro postal los domingos.-Continúa la detención de don Galo Ponte. Revisión de los expedientes de recompensas militares. Se somete a la resolución de las Cortes el conjunto de las responsabilidades de la Dictadura

Consejo de ministros

A la entrada

Madrid, 3, 11 n.

Madrid.—A las cinco y cuarto llegó a la Presidencia el jefe del Gobierno, el que dijo a los periodistas que la reunión sería larga.

El señor Lerroux llegó poco después, manifestando que lo más importante del Consejo sería la aprobación del decreto de convocatoria de Cortes Constituyentes. A preguntas de los periodistas contó que ignoraba si se trataría del nombramiento de ayo comisario civil en Marruecos.

El ministro de la Gobernación dijo que había celebrado una conferencia con el gobernador civil de Oviedo, el que le participaba que la huelga minera se tramitaba sin violencia, dándose el caso de que los obreros que no entraron ayer al trabajo lo han hecho hoy y viceversa.

—Estando reunidos algunos ministros, llegó a la Presidencia el capitán general de Madrid, el que manifestó que ignoraba quién sería alto comisario civil, pudiendo asegurar únicamente que el no desempeñaría ese cargo, ni el de jefe de fuerzas de Marruecos.

El señor Albornoz manifestó que mañana marchaba para Soria y el señor Azaña que a la salida facilitaría copia de varios decretos.

El señor Martínez Barrios, preguntado si había amorzado con el ministro de Estado, contestó afirmativamente, añadiendo que habían tratado de diversos asuntos.

—Se dice—insinuaron los periodistas—que en Sevilla se ha roto la conjunción republicano-socialista, porque la derecha republicana ha dado dos nombres de candidatos que han sido rechazados por las demás fuerzas.

—Saben ustedes más que yo—replicó el señor Martínez Barrios—. El jefe de la derecha republicana, señor Centeno, actualmente gobernador de Valencia, es amigo nuestro y siempre se ha mostrado de acuerdo con el programa de la conjunción. El señor Lerroux y yo entendemos que debe mantenerse la conjunción en todos aquellos sitios en que sea posible, sin causar perjuicios excesivos a los partidos que en determinado lugar tengan gran predominio.

El señor Prieto manifestó que no conocía la couzación de la libra en la tarde de hoy.

A la salida

Madrid.—A las ocho y cuarto de la noche abandonó la presidencia el señor Albornoz por tener que resolver algunos asuntos particulares, manifestando que el Consejo había aprobado el decreto de convocatoria de las Constituyentes que se publicará en la "Gaceta" de mañana.

Una hora después salió de la presidencia el señor Lerroux, diciendo que abandonaba el Consejo por tener citadas a varias personas en su domicilio. Manifestó que estaba dando cuenta de los asuntos de su departamento al ministro de Justicia, último de los que habían de informar. Confirmó que se había aprobado el decreto de convocatoria de Cortes y que su publicación coincidiría con la de todos los periódicos suspendidos. También dijo que

había recibido un cable de Riojaneiro participándole que el poeta Francisco Villaespesa se hallaba paralizante y en crítica situación, habiendo ordenado el señor Lerroux que se le facilitase pasaporte para España.

El Consejo terminó a las diez de la noche.

El único ministro que hizo manifestaciones a los periodistas fué el señor Maura, el cual dijo que mañana se publicará el decreto de convocatoria de Cortes y que desde ese momento podrán publicarse «A B C» y «Mundo Obrero» que son los periódicos suspendidos en la actualidad.

Los periodistas le preguntaron cuando se celebrarían las elecciones en aquellas localidades en que sean anuladas las realizadas el pasado domingo, contestando el señor Maura que como el día 7 se efectuarán las elecciones de jueces municipales, habrá que señalar forzosamente el domingo 15, añadiendo que solo serán anuladas las votaciones en aquellos sitios en que se pruebe por actas notariales de presencia que se cometieron ilegalidades.

Preguntado sobre el nombramiento de alto comisario civil en Marruecos, dijo que en el Consejo se había hablado de este asunto, pero que no se había hecho el nombramiento.

El jefe de Gobierno dijo a los periodistas que en la nota oficiosa se hallaban condensados todos los acuerdos adoptados, habiéndose dejado para la resolución de las Cortes, lo relacionado con las responsabilidades de la primera Dictadura, después de haber sido leído en el Consejo el estudio jurídico que sobre este punto ha formulado el fiscal de la República, señor Eliota.

Nota oficiosa

En el Consejo, el presidente leyó el proyecto de querrela redactado por el fiscal de la República contra los gobernantes de la primera Dictadura por subversión del régimen constitucional. Con una documentación de sólida argumentación jurídica se reconoce la responsabilidad del monarca, pero su exigencia se detiene ante la incompetencia del Tribunal Supremo para juzgar de este delito.

El Gobierno ante esta dificultad y reconociendo la responsabilidad de la corona y de sus insutuciones de Gobierno, y estando muy próxima la reunión de las Cortes, acordó someter íntegramente a éstas el conjunto de todas las responsabilidades.

El presidente leyó y fué aprobado el Decreto de convocatoria de Cortes Constituyentes.

Se nombraron ministros del Tribunal de Cuentas a don Pablo Saimeron y a don José Domínguez Barbero y fiscal a don José de Benito.

Decreto revisando la obra legislativa dictatorial, referente a la Dirección General de Marruecos y Colonias.

Comunicaciones.—Decreto determinando las facultades y obligaciones de la Dirección de Aeronáutica civil.

Jubilando a su instancia al jefe de Administración de Correos don Martín Fernández.

Disponiendo la suspensión del servicio de giro postal en todas

las oficinas de la nación el domingo de cada semana.

Fusionando las escalas directivas y técnica general de Telégrafos en la escala general de que procedan los funcionarios.

Instrucción pública.—Autorizando al Presidente y al jefe de la sección del Instituto de Física y Química para percibir sus haberes sin la limitación consignada en el Decreto de 6 de Mayo de 1924.

Nombrando director de la Escuela de Odontología a don Ciríaco Juan Mañés.

Decreto sobre nombramientos de directores, vicedirectores, secretarios y vicesecretarios de los Institutos nacionales de segunda enseñanza.

Gobernación.—El Gobierno acordó mantener la detención del ex ministro de la dictadura don Galo Ponte.

Hacienda.—Se aprobaron decretos reformando la reglamentación de las zonas y puertos de depósitos francos.

Nombrando delegado especial del Estado en el Consorcio de la zona franca de Barcelona a don Manuel González Pareja.

Se acordó dejar subsistente, con ciertas modificaciones el estatuto de recaudación de contribuciones.

Jubilando al interventor central don Julio Zarralugui y nombrando para sustituirle a don Eugenio Gomez Pereirar

Gobernación.—Al comenzar el período electoral, se acordó autorizar la publicación de los periódicos que se hallan suspendidos.

Decreto sobre movimiento de personal dependiente del ministerio durante el período electoral.

Guerra.—Decreto fijando las normas para la revisión de los expedientes de recompensas militares por méritos de guerra.

Otro fijando las atribuciones de los capitanes generales y auditores en la nueva organización de la justicia militar.

Decreto reorganizandolas fuerzas militares de Marruecos.

Nombrando al teniente general don Francisco Perales, vocal de la junta de clasificación para el ascenso de generales.

Concediendo el mando de la primera brigada de Artillería de Madrid a don Joaquín Paz; de la primera brigada de Infantería de Madrid a don Katael Rodríguez Rivero; de la segunda brigada de Montaña a don José Fernández Villa Abille.

Nombrando jefe de la circunscripción oriental de la zona de Marruecos al general don Leopoldo García Vaitox y de la zona occidental a don Gregorio Benito.

Se aprobaron numerosos mandos militares de brigadas.

Justicia.—Decreto indultando a Gerardo Pérez Rodríguez, condenado por la Audiencia de Oviedo.

Otro reformando la plantilla del personal administrativo de la secretaría de Gobierno de la Audiencia territorial de Madrid.

El ministro dió cuenta de algunos extremos tratados por la comisión de la reforma agraria.

Economía.—Decreto de ascenso de varios ingenieros agrónomos.

Alcance de las 3 de la madrugada

Manifestaciones del ministro de la Gobernación.-Gitanillo en período agónico.-Los conflictos obreros de Asturias y del puerto de Barcelona

Se ha descubierto el archivo secreto del general Arlegui

Madrid 4, 3 m.

Cuenca.—Enviado por la Dirección general de Seguridad y acompañado de tres agentes de Policía, ha llegado el maestro nacional don Mariano López Lucas, con objeto de practicar un registro domiciliario en un chalet, llamado Casilla de San José, propiedad del capitán de Intendencia don Luis Cananza, hijo político del que fué jefe superior de Policía de Barcelona, general Arlegui.

El registro ha sido fructífero, habiéndose encontrado completo el archivo secreto donde se conserva toda la documentación de la actuación del general Arlegui, como jefe superior de Policía de la Ciudad Condal.

También ha sido hallado un fichero, doce paquetes de cartas que prueban las relaciones del general Arlegui con los pistoleros y además documentos interesantísimos, que afectan a destacadas personalidades en aquella época de Gobierno.

A los policías se les exigió por los ocupantes del chalet el correspondiente mandamiento judicial, de que no iban provistos, pero inmediatamente se pidió y obtuvo autorización legal y telegráfica desde Madrid.

Se asegura que el capitán Cananza se encuentra detenido.

El decreto de convocatoria de Cortes

Madrid.—Se ha facilitado a la Prensa copia del decreto de convocatoria para las Cortes Constituyentes, que consta de un breve preámbulo.

En la parte dispositiva se confirman las fechas ya conocidas para la elección, segunda votación, reunión de la Junta preparatoria y sesión de apertura.

Ante las Cortes resignará sus poderes el Gobierno provisional de la República, el que dará cuenta de todos sus actos.

A las Cortes corresponde elegir la persona que haya de ejercer la Jefatura del Estado.

El decreto le firman el presidente y todos los ministros.

Manifestaciones del ministro de la Gobernación

Madrid.—Esta madrugada recibió el señor Maura a los periodistas a los que manifestó que en el Consejo de anoche, como en todos los celebrados, había impedido la mayor cordialidad entre los ministros.

Como los informadores le felicitaban por la firma del decreto de convocatoria de Cortes, el ministro replicó:

—¿Pero es que había alguien que dudara de que el decreto se firmaría?

Confirmando la autorización concedida para que «A B C» pudiese reanudar su publicación, diciendo que ahora se comprenderá que la medida de suspensión se había adoptado en defensa de los intereses del periódico.

Respecto a los cambios manifestó que siguen favorables para la peseta, esperando el Gobierno que el descenso de la libra se acentúe con motivo de la convocatoria de Cortes. Dijo que para

el caso de que fuera preciso el señor Prieto tiene en cartera resortes de indudable eficacia.

Manifestó, por último, que según le participaba el gobernador de Oviedo, la tranquilidad es completa en la provincia y en toda la cuenca minera.

—Los periodistas le informaron de que en algunas localidades regionales andaluzas se observaba cierta inquietud entre los patronos y obreros, hecho que reconoció el señor Maura, achacándolo a falta de organización de los dos elementos.

Terminó su entrevista con los periodistas anunciándoles el ministro que el viernes empieza el período electoral y que publicará una circular para que se respete la propaganda.

Gitanillo en período agónico

Madrid.—El diestro Gitanillo de Triana se ha agravado de una manera alarmante, hallándose en período agónico.

El conflicto minero

Oviedo.—Tiende a normalizar se la situación en la cuenca minera de Asturias.

En Sama celebraron una reunión los socialistas y se cree que el miércoles reanudarán el trabajo, si se les prestan las necesarias garantías.

El Sindicato Unico celebró otro mitin en el que se defendió la huelga y se anunció que en caso necesario se llegará a paralizar la carga y descarga en el puerto del Musel.

Se han ejercido varios actos de sabotaje, entre ellos la voladura de un casillero y varios postes de conducción de energía eléctrica.

El gobernador ha adoptado las necesarias medidas para garantizar la libertad de trabajo y para evitar que los obreros posean armas de fuego. Las impresiones del Gobernador son optimistas, creyendo que mañana se reanudará el trabajo.

Duro con los caciques

Ferrol.—Comunican de Moeche que el vecindario de este pueblo se amotinó frente a la casa del cura, por haber comprobado que en ella se ocultaba un conocido cacique. Ante el temor de que fuera asaltada la casa, el cacique salió al balcón diciendo al que había sido nombrado delegado del gobernador. Descubierta la patraña, el juez dispuso la detención del cura y del cacique, dejando más tarde en libertad al primero.

El conflicto del puerto de Barcelona

Barcelona.—El señor Maciá ha manifestado que uno de los asuntos pendientes que más le preocupan es el conflicto del puerto. Los patronos y obreros han celebrado nuevas reuniones, examinándose nuevos aspectos de este problema. Se espera que mañana, en otra reunión, se zanje definitivamente este asunto.

Igual que en Segovia

Lorca.—El vecindario sigue protestando ante el Ayuntamiento por la escasez de agua. El Alcalde, acompañado de una comisión de concejales, ha girado una visita al nacimiento de la conducción de agua, comprobando que existen grandes destrozos en la cañería, por lo que se originan muchos escapes que impiden el normal abastecimiento de la ciudad. De la situación en que ésta se encuentra puede dar idea el hecho de que un cacharro de 12 litros tarde quince minutos en verse lleno del preciado líquido.

¿Irá el general Cabanellas a Marruecos?

Sevilla.—Preguntado por los periodistas, el capitán general de Andalucía no negó ni afirmó que fuese a ser designado jefe de las fuerzas militares de Marruecos, añadiendo él, como buen soldado estaba siempre dispuesto a cumplir las órdenes de sus superiores. Se han enviado numerosos telegramas a Madrid pidiendo que continúe el general Cabanellas al frente de la Capitanía general.

Sevilla.—Comunican del pueblo de Borbujos que en el domicilio del vecino Baldomero Godillo se celebró una reunión monárquica, colocando una bandera realista en el balcón.

Los vecinos, al darse cuenta de semejante provocación apedrearón la casa de Godillo, rompiendo los cristales.

Monárquicos apedreados

Los reunidos, provistos de sendas estacas, salieron a la calle, entablándose una batalla de la que resultaron algunos contusos.

Los que huyen con el dinero

San Sebastian.—La Junta administrativa de esta Delegación de Hacienda ha condenado al conde de Florida al pago de una multa de 17.500 pesetas por contrabando de dinero; a Rafael Ruiz a otra de 9.500 y a Mariano Barahona, a 4.000.

BERMEJO

SASTRE

San Frutos, 7 Segovia

EBANISTERIA SALCEDO

MUEBLES DE LUJO Y ECONOMICOS

PLAZA DE SAN MARTIN, 2 SEGOVIA

Temas ferroviarios Mejoras que se esperan

Las oposiciones a empleados de oficinas en ferrocarriles, llevan efectuándose pocos años. Escasamente dos décadas. Pero tiempo más que suficiente, para variar el programa de ellas.

Cuanto se exige a los futuros empleados de oficinas es sumamente exiguo. Muy ligeros conocimientos de la gramática y de la aritmética y aún más ligeros de contabilidad y geografía. Algo de mecanografía y un poco de caligrafía.

Como se verá todo ello, y aún con más amplitud que cuanto se exige, puede desarrollarlo cualquier mediano estudiante.

Sin embargo, en algunas dependencias del ferrocarril, el cargo que estos empleados deben desarrollar es hartamente complejo. De ahí el fracaso de muchos de los aprobados con plaza y lo deficiente que muchas de las oficinas marchan.

Pero, tras de algunos años de celebrarse estos exámenes, los directores observaron que lo exigido era sumamente poco, ya que el personal de oficinas debía poseer mayores conocimientos generales, tanto por no desentonar con la sociedad, como por que así convenía a la mejor marcha del negocio, y crearon los exámenes de empleados principales, donde cuanto se pide es enormemente mucho de conocimientos

generales y cosa rara enormemente poco de asuntos ferroviarios.

Nosotros que conocemos bastante bien la trama del asunto, vamos a tratar de discernirla, con el plausible ánimo de pedir su corrección.

Antes de la creación de las oposiciones, se lograba alcanzar una plaza de empleado en las oficinas ferroviarias, mediante el favoritismo y con la sola exigencia de saber garrapatear en el papel unas letras y unos números.

Después se crearon los exámenes ante la aterradora realidad de ver tanta inexperiencia entre el personal administrativo.

Y así nació la idea de los exámenes para empleados principales. Pero como el favoritismo—esa lacra del viejo régimen—, seguía imperando para aquellos oficinistas con escasa capacidad para hacer estos exámenes, se pensó en los cargos de inspectores al estudio. Cargos para los cuales no se exige nada. Así, salvo honrosas excepciones, véanse obstentados por individuos escasos de capacidad para poseerlos.

En las mejoras que se piden y se esperan del nuevo régimen, ¿no podía aspirarse a exigir más a los nuevos empleados, menos a los aspirantes a principales de conocimientos generales y más de los conocimientos técnicos? ¿No podía exigirse a los inspectores de estudio, profundos conocimientos del cargo que aspiran a desempeñar? El Gobierno de la República tiene la palabra.

que no se registre ni una sola falta de asistencia a clase y puedan contarse diariamente los trescientos niños de ambos sexos que corresponde el censo escolar de la población.

La enseñanza religiosa

De acuerdo con las instrucciones señaladas por la Inspección provincial de 1.ª enseñanza en su reciente circular sobre este particular, los maestros nacionales han repartido cartas circulares a los padres de todos los alumnos y en ellas les hacen saber lo que el Gobierno y la Dirección general determinan sobre esta materia.

Fallecimiento sentido

En Madrid, donde se encontraba accidentalmente sometido a curación, ha fallecido el celoso guardián municipal de esta villa don Calixto Jimeno.

Era un modelo de funcionarios que por su laboriosidad y celo en el cumplimiento de sus deberes se había conquistado el afecto, no sólo de las autoridades, sino del vecindario en general.

Misa nueva

El día 2 ha celebrado por primera vez el sacrificio de la misa el nuevo sacerdote don Joviano Díez, hijo de este pueblo.

Fueron sus padrinos de altar el párroco don Vicente Torrego y la oración sagrada estuvo a cargo del señor cura de Fuente de Santa Cruz, don Tiburcio Miguel.

Reciba el nuevo sacerdote nuestra enhorabuena.

Para el señor inspector provincial de Sanidad

En este pueblo se dan con bastante frecuencia casos de fiebres palúdicas que acaso fuera fácil poder combatir.

¿No podría el señor inspector provincial de Sanidad girar una visita de inspección y ordenar las medidas conducentes para que desaparecieran? Mucho esperamos del reconocido celo del señor Colomo.

Corresponsal

PLAZA DE TOROS DE SEGOVIA

Extraordinaria novillada para el día 4 de Junio (Festividad del Corpus)

4 Novillos de D. José G. Gayo
por los famosos novilleros

ANTOÑETE IGLESIAS
y
MAGRITAS (HIJO)

Entrada general de Sombra, 3 pts. Media, 1,50
Entrada general de Sol, 2 pts. Media, 1,25

A los maestros asociados

Reunidos, en Segovia, unos cuantos compañeros, aquí encontrados por la casualidad, y cambiando impresiones de índole societaria, me piden sea, por esta vez, el portador de las conversaciones contenidas.

De estas conversaciones son resumen los siguientes proyectos:

1.º El intento de dar a la asociación más nueva y pujante actividad, siendo esa actividad, principalmente, la de inyectar a la agrupación, savia joven y eficazmente fecundante.

2.º Acatar la necesidad de acabar con injustificadas e inopinadas dimisiones.

3.º Proponer una candidatura—que veríamos con agrado fuera reemplazada por otros mejores valores, que no mencionamos por desconocerlos—solo a base de simple proyecto y que es:

Representantes por Segovia, de los que podrían salir los cargos de la permanente, a doña Francisca Gómez, don Cecilio Sánchez, don Pedro Natalias y don Juan Sanz.

Por Santa María de Mieva, don Daniel Cristóbal.

Por Riaza, don Leoncio Sanz. Por Cuéllar, don Luis Ferrari. Por Turégano y Sepúlveda, don Celestino Estrado.

Lanzada la idea, sólo esperamos que los Centros de colaboración actúen, y que reformen la candidatura inserta que crean mejor a servir a la Asociación y a darla verdadera característica de rejuvenecimiento espiritual.

Fidel Serrano

LOS PUEBLOS

No se necesita ser gran pensador para conocer los principales factores que pueden inducir a los hombres del régimen caído a una reacción tan inútil como vergonzosa, lo mismo en las aldeas con el retoño caciquil, que en la esfera de las finanzas con sus manejos bursátiles.

No soy de los que creen que se trate de elementos más o menos fanáticos, no; no es eso, el fanatismo en pleno siglo XX sabemos todos que no tiene razón de existir; tampoco podemos admitir que el reaccionario sea un entusiasta del último Borbón, porque éste nada hizo que pudiese entusiasmar a ninguno de sus súbditos, su actuación como jefe del Estado español, quedará sancionada en la Historia como despotica, absoluta y arbitraria.

Nunca puso en ejercicio la facultad de pensar para obtener algún conocimiento, sumiendo a las provincias y a los pueblos en desolado abandono, hizo y dejó hacer caprichosamente todo cuanto redundaba en desprestigio, descrédito y deshonra de la España borbónica, pero España quedó incólume en la gloriosa jornada del día 12 de Abril y todo el desprestigio, todo el descrédito y todo el deshonra recayó sobre el régimen y quien lo encarnaba.

telas del antiguo régimen ha naufragado en alta mar y estas son las verdaderas causas que les sirven de reactivo en el presente. Nada de ideales, nada de espiritualidad, nada de patriotismo; todo es despecho, egoísmo y ambición.

Toda esta mercancía pueden ofrecerla a las potencias que, creyéndose más civilizadas y más modernas, no supieron dar al mundo un ejemplo de ciudadanía y de civismo como le ha dado España; la España que ellas creían semisalvaje, pero cuya conciencia ha despertado hasta en los más apartados lugares de la península.

Vean, pues, como España rechaza lo indeseable sin producir ruidos ni estridencias, y vean también con cuanta delicadeza se van introduciendo en sus respectivos países los acaparadores de infamias y vilezas, que, no pudiendo lanzarlas en el mercado español porque ya no se cotizan, ofrecerán grandes saldos en el extranjero.

A. DE LA FUENTE

No les mueve a los reaccionarios un sentimiento de pura ideología—siempre respetabilísimo—no son capaces de sacrificarse por causas estrictamente ideológicas; son otros los motivos que les impulsan a la reacción.

Saben que en el régimen actual no pueden dedicarse a los escandalosos «affaires» patrocinados por las arbitrariedades alfonsinas, saben que el favoritismo será descajado y abolido, saben que la justicia obrará inflexible y rígida, igual para todos, sin que al encargado de administrarla pueda hacerle vacilar la influencia de un cacique, la intervención de un jesuita, ni la habilidad de un hipócrita, saben que el buque que conducía las corrup-

Con el fin de cumplir la circular publicada últimamente en el «Boletín Oficial» de la provincia para organizar el calendario y horario escolar, el lunes último celebró sesión la Junta local de primera enseñanza de esta villa. En dicha sesión se acordó proponer al señor inspector un plan de almanaque o calendario escolar local, señalar tres fechas en el curso para la matrícula de ingreso de los nuevos alumnos, y una sola fecha de baja, que será a la terminación del curso.

Esta sesión, si las autoridades locales demuestran después el mismo interés que en ella exteriorizaron, dará los mejores resultados, pues aunque este pueblo es uno de los que tienen asistencia constante más nutrida de escolares, aún puede hacerse algo para

el trabajo de la vida madrileña hemos observado con emoción al propio tiempo que con respeto y alegría, el prestigio grande de la figura de nuestro ilustre paisano, nos vemos en la obligación ineludible de señalarle como nuestro candidato; los que en ese pueblo tenéis vuestro voto, estáis en la obligación de otorgárselo y de propagar su candidatura. Hoy cumplimos nosotros con nuestro deber, mañana cumplid vosotros con el vuestro.»

Según nos comunican, dicho manifiesto ha causado excelente impresión en la villa de Turégano.

Chatún

lecciones de ciudadanía

Así pueden denominarse las que en este humilde pueblo vengo dando, convencido de la necesidad de hacer Patria en el momento actual, y sobre todo en pueblos como éste dor de gran número de los vecinos, no ya sólo carcen de toda idea política, sino que apenas saben mal firmar.

Nada sorprenderá esto sabiendo la miserable vida que hasta ahora vienen haciendo estos desgraciados, que pasan la existencia tras el pedazo de miserable tierra que la injusticia de pasados gobiernos les dejó. Para poder lograr el pedazo de pan con que acallar el hambre devoradora de sus pequeñuelos, tienen que pasar el año trabajando esforzadamente sin disfrutar la más mínima comodidad, viviendo en casas inmundas y sufriendo toda clase de privaciones y vejámenes como el de contemplar como los otros, los que nada hacen, devoran lo que ellos han hecho producir a las tierras después de regarlas con el copioso sudor de sus cuerpos, mientras que sus hijos, sus propios hijos, carecen de todo; de alimento para la inteligencia y para el cuerpo, de vestidos con que cubrir sus extenuados cuerpecitos, de la alegría del vivir tan necesaria en la infancia.

Y no es esto lo más triste, sino que también esos niños cuando apenas han llegado a tener uso de razón, cuando aún no llevan más que unos meses en la escuela, cuando aún no han aprendido nada de lo que deben conocer y a lo que tienen derecho por su propia condición humana, son arrebatados de las manos del maestro que con tanto cariño les educaba para seguir a sus padres en ese penoso trajinar del labrador pobre; o lo que es peor, para ponerse a las órdenes de un amo y ganar así unas miserables pesetas con que contribuir a su propio sostenimiento y el de sus padres y hermanos, pesetas que bien caras les cuestan, pues trabajando de sol a sol, agachados y caminando a lo largo de un surco, como en estos días de la escarda; sus débiles y tiernos cuerpecitos mal alimentados quedan agotados, incapaces ya de desarrollarse, y los que hubieran podido ser hombres libres, ciudadanos aptos y conscientes capaces de triunfar en los más difíciles problemas de la vida y sacar a nuestra querida España de la situación a que una monarquía inepta la llevara, mueren agostados antes de perecer víctimas de inhumana explotación.

¿Puede hacerse responsable de tan enorme crimen a sus padres? No, la mayoría no son responsables, pues si así proceden es obligado por las circunstancias unas veces y otras por su misma ignorancia hija de la sociedad in-

justa y cruel en que hasta ahora han vivido. Así pues, los únicos responsables son los que rigieron esa sociedad, los que durante tantos años vinieron aprovechándose lesvergonzadamente de esa misma ignorancia que ya tuvieron buen cuidado en procurar no desaparecer. ¡Cómo no habían de oponerse estos hombres indignos a que se creasen escuelas y se dotase decorosamente al magisterio! No, no les convenía se abriesen los ojos de estas pobres gentes; no les convenía despertasen de su letargo y llegasen a comprender que ellos que son los que todo lo producen, son también los que todo lo merecen. Pero afortunadamente hoy el legado ese momento en las capitales donde el obrero en contacto con la cultura ha sabido asimilársela y no tardará mucho en acontecer lo mismo en los pueblos, pues actualmente y para fortuna nuestra, hay muchos miles de maestros en nuestra España que llenos de fe y ardor laboran sinceramente para llegar cuanto antes a ese resurgir de venturoso augur, y la República conocedora de que para conseguirlo no hay más camino que el de la escuela, se dispone a crear muchos miles de ellas, todos los miles que los despotas nos robaron.

La triste contemplación de todas estas calamidades y la convicción da que sólo por la educación e instrucción pueden remediarse ha sido lo que me ha llevado a no limitarse a ser maestro dentro de la escuela, sino también fuera de ella, procurando por medio de charlas y conferencias ir infiltrando la idea de cultura y renovación social en este vecindario que tan necesitado de ella se encuentra.

La invitación del dignísimo Consejo de Inspección de Primera Enseñanza a dar conferencias aclaratorias sobre el nuevo Régimen, me vino, pues, como anillo al dedo, puesto que venía a dar carácter oficial a labor por mí emprendida.

Con este motivo, el pasado domingo tuve la satisfacción de dar en mi escuela, ante el pueblo en masa y algunos forasteros, una conferencia pública acerca de nuestro Régimen actual, su proceso y advenimiento y las ventajas que sobre el caído tiene para todos, especialmente para el pueblo, único soberano que desde el glorioso 14 de Abril nos gobierna.

Corresponsal

ES DE TODOS SABIDO

Los calzados que vende la **Casa Matías**

NO HAN ENCONTRADO HASTA AHORA COMPETIDOR

Elegancia. Duración. Baratura.

Para comprobarlo, haga sus compras en esta casa, que es la que siempre tiene las últimas novedades.

PRECIO FIJO

FRENTE A LA CARCEL, ¿EH?

Turégano

Un manifiesto político

Ha llegado a nuestro poder un manifiesto político que un nutridísimo grupo de hijos de Turégano entre los que figuran las firmas más destacadas de la ilustre villa, dirigen al pueblo que les vio nacer.

En dicho manifiesto, después de hacer resaltar la importancia de la Asamblea Constituyente, cuyos miembros han de ser elegidos en el actual mes de Junio, y de criticar duramente las pasadas Cortes y los procedimientos del pasado Régimen, en el que tenía lugar «la selección al revés», hablan así a sus paisanos:

«Es, pues, un imperativo categórico para todos y cada uno de los españoles el darse cuenta de la trascendencia del voto que depositen en las urnas y no concederlo, sino al que tenga la evidencia de su capacitación, de su fuerza de trabajo, de la pureza de sus intenciones, de la perfecta y equilibrada orientación de espíritu. Al representante cunero, al yerno o pariente del cacique o del magnate político, ha de sustituir en estas elecciones el hombre de cuya valía y cuya rectitud de intenciones tenga pruebas emitenes su elector, como prenda de que la nueva España la han de reconstituir, parafraseando, a Costa, el gobierno de los mejores.

Tú, pueblo de Turégano, cuentas con un hijo preclaro que templó su inteligencia en el cultivo de las más nobles disciplinas del espíritu, las ciencias políticas sociales, y ha forjado su voluntad en el trabajo, bajo todas sus modalidades, desde el trabajo manual de la tierra hasta las cumbres excelsas de la especialización científica, que contribuirá en Cortes Constituyentes a forjar el molde del nuevo Estado con su privilegiada inteligencia y el caudal de su cultura, llevando la solución de los problemas locales con el conocimiento de vuestras necesidades y el tesoro de su amor al terruño.

Este hombre, lo habréis ya comprendido, es el ilustre canónigo de la catedral del Burgos de Osma, don Jerónimo García Gallego.

Los que fuera de nuestro amado pueblo, no lo olvidamos y en

CANDIDATURAS

para jueces y fiscales municipales. Pídalas por correo o teléfono a la imprenta de Carlos Martín y se le sirven en el mismo día

Infanta Isabel, 16
Teléfono 94 Apartado 27

Neumáticos

FIRESTONE
FISK
MICHELIN
GOODYEAR

Todas las medidas y tipos

E. de Sousa
NUEVO GARAGE
Roble, 10
Tel. 248

Para comer bien visite el **Bar Casas**

Asados de tostón y cordero. Vinos y licores de las mejores marcas. Servicio esmerado. Precios módicos.

CRONISTA LECEA, 10
Teléfono 107

Chico externo falta
Razón, Confitería «El Alcázar». Plaza Mayor, 21. Segovia.

Anúnciese en Segovia Republicana

La casa más surtida en Camisería y Confecciones en general, es la de

Germán Elías
JUAN BRAVO, 48

La Sucursal, Cervantes, 27, es la preferida del público, por su extenso surtido en Tejidos, Paquetaría y Géneros de punto.

Sucursal en SAN ILDEFONSO

ESTA CASA VENDE A PRECIO FIJO
y a precios muy reducidos